Municipalidad Cerro Navia

Asesoría Jurídica
Of. De Transparencia

OF. ORD. Nº 370 /

ANT : La Solicitud de Acceso a la Información Nº MU035000000108l de fecha 17.10.2017.
Memorándum Nº1245 de fecha 26.10.2017 de Dirección de Administración y Finanzas.

MAT. : Responde solicitud de información , en conformidad a lo establecido en el art. 10° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública.

Cerro Navia, 08 NOV 2017

DE : MAURO TAMAYO ROZAS
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD
DE CERRO NAVIA.

A : NICOLAS LOBOS VALDIVIA
nicolas.lobos@here.com

Junto con saludar, informo a usted que se ha recibido en nuestro Municipio, la solicitud de información pública NºMUO35T0000001081, de fecha 17.10.2017, cuyo literal es el siguiente:
"Me gustaría obtener información en relación con los estacionamientos concesionados que tiene el Municipio en la comuna. En específico: - Que empresas tienen la adjudicación y que calles se ven bajo la concesión (Inicio y final de la calle. Desde donde hasta donde) Si les resulta más rápido, pueden pasar esta información a un plano referencial, que no les involucre mucha complejidad. Dentro de lo posible, si la información la tienen en formato Shape sería mejor. - Un Listado con las patentes Municipales de recintos destinados con rubro de estacionamientos, que indique el nombre y el lugar donde se encuentra localizados los servicios de estacionamientos (calles de la comuna)".

Efectuada la derivación interna de la solicitud a la Dirección de Administración y Finanzas, dicha unidad informa que hasta la fecha no se han solicitado Patentes Comerciales con giro de Servicios de Estacionamientos en la Comuna de Cerro Navia.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, usted podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, solicitando amparo a su derecho de acceso a la información, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este oficio.

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA

MAURO TAMAYO ROZAS
ALCALDE

GOM/MSA/arr
DISTRIBUCION:
1.- Interesado
2.- Alcaldía
3.- Of. De Transparencia
4.- Asesoría Jurídica